

COMUNICADO N° 10

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N°002-2025-SEDE-PLANCOPESCO/GRC, que establece en sus disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, comunicados y modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del Portal Institucional del PLAN COPESCO www.gob.pe/peplancopeesco (TRABAJA CON NOSOTROS), y tomando en consideración el **Oficio N° 000063-2025-CG/OC0189 del Órgano de Control Institucional del Plan COPESCO**, decide por unanimidad retrotraer el proceso de selección de personal correspondiente al código de cargo de postulación "OCI-TI-AY-ADMINISTRADOR", hasta la etapa EVALUACION DE CONOCIMIENTOS, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección N°002-2025-SEDE-PLANCOPESCO/GRC y al Oficio N° 000063-2025-CG/OC0189, que se llevara a cabo el día lunes 14 de abril del presente, a horas 10:00 am, en las instalaciones del PLAN COPESCO, sito en Plaza Tupac Amaru S/N, distrito de Wanchaq – Cusco.

Cusco, 10 de abril de 2025**El Comité**